**GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

47° PERIODO DE SESIONES

**Estado en revisión:** Costa de Marfil

**Tiempo de intervención:** 1 minuto 15 segundos

Ginebra, 5 de noviembre de 2024

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL PARAGUAY

Saludamos a la delegación de la República de Costa de Marfil y agradecemos su informe.

Celebramos los avances propiciados en materia de ratificaciones y las mejoras normativas en materia de violencia doméstica y sexual, varias de ellas vinculadas con nuestras recomendaciones del ciclo anterior, y alentamos a intensificar sus esfuerzos para abordar los desafíos que persisten en diversos aspectos.

**Respetuosamente recomendamos:**

1. Extender invitación abierta y permanente para que los titulares de mandatos de procedimientos especiales visiten el país.
2. Redoblar esfuerzos para erradicar la violencia contra mujeres y niñas, particularmente la violencia y explotación sexuales y las prácticas de matrimonio infantil y forzado y mutilación genital femenina, particularmente a través de medidas eficaces de prevención, sanción, concienciación y sensibilización
3. Reforzar los mecanismos de prevención, combate y sanción de la trata de personas e intensificar las medidas de concienciación y sensibilización, así como el acceso de las víctimas a la justicia y a servicios de apoyo.
4. Fortalecer el Comité Interministerial de Seguimiento de la Aplicación de Instrumentos Jurídicos Internacionales en Derechos Humanos como Mecanismo Nacional de Implementación, Informe y Seguimiento, y considerar la posibilidad de recibir cooperación para el efecto.

\*\*\*